



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
EL CARMEN DE VIBORAL, ANTIOQUIA

ESTADO No. 014

[CLIC AQUÍ PARA VER LAS PROVIDENCIAS](#)

RADICACIÓN	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DECISIÓN
2015-00199	Ejecutivo Hipotecario	José Álvaro Muñoz Gallego	José Arnoldo Orozco Zuluaga	03 de febrero de 2022	Requiere a la parte demandante
2021-00386	Servidumbre	María Josefa Hernández de Valencia y Otros	Juan Gabriel Ángel Maya	03 de febrero de 2022	Inadmite demanda

En la fecha, 04 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal al iniciar la jornada establecida para el despacho judicial.

Se desfija en la misma fecha, al terminar la jornada laboral del despacho.

LUISA FERNANDA BARRERA MARULANDA

Secretaria